

## MEMORIA JUSTIFICATIVA NUEVAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS ALUMBRADO

Tramitándose por la Intervención General de este Ayuntamiento, expediente de modificación presupuestaria, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, se redacta la presente memoria a fin de justificar nuevas necesidades presupuestarias.

Se ha comprobado por esta Delegación que la dotación presupuestaria para atender las necesidades de consumo eléctrico es insuficiente para poder atender el gasto previsto hasta final de año, más aún con la llegada de los meses de invierno, en los cuales el consumo eléctrico es más elevado por el uso de la calefacción.

De esta manera, se prevé necesitar un suplemento en la partida para hacer frente a las necesidades expuestas de 120.000,00€.

En Puente Genil,  
Firmado y fechado electrónicamente

C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tfno.: 957 60 50 34

1

Código seguro de verificación (CSV):

**32EB 2411 FDDB D490 B2FE**



32EB2411FDDBD490B2FE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Técnico de Aluminado MORALES GARCIA FRANCISCO JOSE el 25-09-2024

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 25-09-2024